

# Presentación

*Equidad*

*"Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece".*

*Real Academia Española*

El análisis del primer año de la administración Piñera, en particular su segundo semestre de gestión, ha permitido obtener un cuadro más nítido del diseño político del Ejecutivo. Este se estructuró, de hecho, sobre tres ejes principales: una estrategia política orientada a conformar una nueva derecha, liderada por un presidente con fuerte apoyo popular, capaz de cooptar al centro político; la configuración, a través de la propia gestión gubernamental, de una nueva forma de acción del Estado; y un intento de reeducar y limitar al sector privado protegiendo los intereses de los consumidores.

El incremento del consumo privado, inventarios y exportación de recursos naturales permitió la recuperación económica pero ha mantenido el dólar a la baja. El aumento del crédito bancario permitió superar las ganancias ya abultadas de 2009, siendo los bancos los beneficiarios directos de la recuperación del gasto interno. En un marco de equilibrio fiscal efectivo la política económica contendrá el gasto en educación y salud y se continuará con el esquema neoliberal, profundizando la subsidiariedad del Estado y el asistencialismo, en un esquema político cada vez más marcado por el clientelismo. Considerando la diferencia estadística irreconciliable entre la nueva encuesta nacional de empleo y la antigua es difícil establecer la realidad de la recuperación del empleo.

En este marco, la política social ha mantenido ciertas orientaciones de la administración anterior, agregándole unas nuevas, pero las tensiones observadas en el campo político entre la derecha tradicional y la "nueva derecha", sugieren que el futuro de la política social estará determinado por el resultado de la confrontación al interior de la Alianza, así como por la capacidad de reconstitución de la oposición y de la movilización de los actores sociales.

Como muestra de la inercia estatal, en el campo de la educación superior no ha habido grandes cambios, aunque se han incrementando los recursos para becas de pre grado, mientras que aquellos destinados a becas de estudios de postgrado se vieron

reducidos. Simultáneamente, el gobierno se ha preocupado por reforzar la educación técnica de nivel medio y superior, postergada durante los gobiernos de la Concertación, favoreciendo el acceso de jóvenes provenientes de familias más pobres. A la vez ha consolidado el modelo privatizador manteniéndose el régimen de autofinanciamiento imperante previo y concluyendo procesos no terminados.

Los cambios más agudos se han observado en el campo laboral donde se ha redireccionado la política de fiscalización de la Dirección del Trabajo privilegiando la conciliación con las empresas en los juicios de reclamación de multas, notándose una baja importante de demandas interpuestas por tutela laboral y el incremento sustantivo en el uso de la mediación para evitar judicializar o cursar multas. Lo más importante es que a través del uso de facultades administrativas, decretos ministeriales, resoluciones, dictámenes, circulares y órdenes de servicio se han ido cambiando importantes políticas públicas en estas materias, modificando estructuras institucionales, eliminando unidades, adjudicando recursos sin licitaciones públicas, todo cubierto por la legalidad existente.

La gestión gubernamental en materias urbanas ha mostrado las principales fallas de la coalición de gobierno, apareciendo dos conjuntos de temas relevantes: los de agenda corta asociados a la reconstrucción y los de agenda larga relativos a políticas urbanas, como los planes reguladores. Entre los primeros destacan nuevas normativas, las irregularidades en la reconstrucción, las luchas urbanas y la criminalización de las protestas urbanas. En los de agenda larga, las discusiones acerca de los subsidios habitacionales y las modificaciones al Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Se concluye que el sector de vivienda y ciudad arrastra limitaciones estructurales que han dificultado su funcionamiento en la medida que existe un Estado subsidiario sin capacidad para responder a los derechos sociales; un mercado del suelo urbano sometido a la

especulación de las empresas inmobiliarias, un sistema de subsidios habitacionales que no opera adecuadamente y unas herramientas de planificación urbana y territorial ineficientes.

Por su parte, en materia de los derechos de la mujer se ha consolidado un enfoque privatizador esbozado en los primeros meses de la administración. Tanto en sus discursos como en las iniciativas presentadas se observa como el gobierno ha ignorado sistemáticamente el origen político, cultural y/o económico de la discriminación de género enfatizando, por el contrario, la dimensión subjetiva, centrándose en atender las consecuencias de la desigualdad al interior de la pareja o en la relación trabajadora/ empleador. Al retroceso observado en este abordaje de la discriminación, se suma una acción hacia las mujeres en tanto grupo vulnerable, aproximación que queda ampliamente reflejada en el diseño de la propuesta de extensión del postnatal presentada al Congreso. Paralelamente, se observa con mayor nitidez el drástico reemplazo de los think tanks progresistas y líderes feministas por interlocutores vinculados al sector empresarial, configurando una nueva agenda en que el objetivo de la equidad es sustituido por el aumento de la empleabilidad femenina.

La condena de cuatro mapuches a 25 años de cárcel, acusados de "delitos terroristas" que se encuentran en una nueva huelga de hambre ha vuelto a situar las relaciones entre Pueblos Indígenas, Estado y sociedad chilena en un nuevo punto de tensión. Esta sentencia con más tinte político que jurídico es una pieza histórica demostrativa de una cultura que sigue discriminando a los indígenas lo que tendrá serios efectos en las nuevas generaciones, hoy no dispuestas al sometimiento. La politización del juicio, bajo la Ley Antiterrorista, muestra la incapacidad del Estado de comprender que los conflictos indígenas no se resuelven con "sentencias ejemplarizadoras", represión y violencia estatal en el sur, sino con una política pública indígena que reconozca a los pueblos ancestrales su condición originaria de naciones con derechos que el Estado de Chile debe reconocer, estando este gobierno muy limitado para entender tal dimensión del problema.

La política cultural del gobierno se ha centrado en convencer a la opinión pública y a los artistas que la cultura no es sólo patrimonio de la izquierda. Al mismo tiempo, el terremoto evidenció la precariedad de nuestro patrimonio y reafirmó la convicción ministerial en la

necesidad de una ley de donaciones efectiva, en una cultura aliada con la economía que puede producir empleos y divisas para el país. Como parte de la corrección a lo realizado por sus predecesores el ministro sostiene que si bien ha aumentado la oferta cultural, ella no se ha traducido en mayores audiencias por lo que está decidido a subsidiar la demanda. Convencido de la necesidad de masificar la cultura ha insistido en una alianza entre cultura y televisión. Sus críticos indican que al estar concentrado en la reconstrucción, en el activismo cultural y los anuncios, hay ausencia de proyectos legislativos, advirtiendo que este año será decisivo para evaluar al evaluador.

El énfasis puesto entre cultura y televisión coincide con a iniciativa legislativa del gobierno el materia de televisión digital. El proyecto del Ejecutivo establece una serie de criterios en cuanto a la duración de las concesiones y a los plazos para gozar plenamente de la concesión que son claramente discriminatorios y favorables a un tránsito a nuevas formas de financiamiento y otros privilegios para los actuales concesionarios de televisión abierta, con lo cual la tendencia a la concentración del poder mediático en el país se incrementará.

En síntesis, desde el punto de vista de la equidad, en este último período se observa un énfasis en política social (educación, salud, previsión, desarrollo social) que cambia los criterios universales introducidos en los últimos veinte años, por los de focalización orientados a los sectores más pobres, políticas que se implementan a través de una acción del Estado de nuevo tipo. Esta privilegia a los actores privados como contrapartes ejecutantes (cultura, educación, salud, reconstrucción, medios de comunicación), le imprime una nueva racionalidad individualista a las acciones y reenvía los temas de género al mundo de lo privado e inter subjetivo. Los cambios en el manejo de las relaciones laborales e inter étnicas, sustituyendo lo colectivo y solidario por una individuación radical, ha dejado relativamente desprotegido al ciudadano frente al mercado, aun cuando se le ha protegido en cuanto consumidor.